



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 165

FECHA: 8/11/2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2021-00240-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"	JUAN ESTIVEN NOREÑA MORALES y GONZALO ALONSO GUERRA VALDERRAMA,	7/11/2023	Aprueba liquidación crédito
2	17-174-40-89-003-2023-00183-00	EJECUTIVO	CEA NTERNATIONAL SAS	NN	7/11/2023	Requiere demandante
3	17-174-40-89-003-2023-00189-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	JOSE ARLEI CARMONA RIVERA	7/11/2023	Sigue adelante la ejecución

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy OCHO (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario